

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 11 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 446.

Practicante. HACE FALTA UN PRACTICANTE entendido para una farmacia de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Nuevo anuncio. MINA *El Guerrero*, pecho de las Lastras, término de Berja.

Reformado el pliego de condiciones, que está de manifiesto casa del que suscribe, se admiten hasta el 15 de Julio, proposiciones de partido *á tanto por ciento*, de los mineros que se explotan.—El Presidente, *Pedro Rull Garcia*.—Almería. 5-7

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razón. 30-30

A los mineros y contratistas. Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamis y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamis con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

LA PREVISORA.

SEGURO SOBRE COSECHA DE UVA.
(VEASE LA 4.ª PLANA.)

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES
DEL MEDICO QUINTELLA.
(Véase la 4.ª plana.)

TELEGRAMA.

Hé aquí el extenso telegrama que de nuestro corresponsal en Madrid recibimos ayer sobre la cuestión de alcoholes y que no pudimos publicar por la mañana á causa de tener ya hecha la tirada de nuestro número:

Madrid 10, 12:30 m.

Verificada esta tarde una numerosa reunion de gremios al por menor y mayor, fabricantes y demás personas interesadas en la cuestión de alcoholes, despues de ocuparse detenidamente del asunto se acordó:

«Que se gestione inmediatamente para que se suspenda la aplicacion de la ley en la parte relativa á las patentes hasta que se reunan de nuevo las Cortes y se discuta la exposicion en que se pide que aquella se modifique.»

FOLLETIN.

ZIGZAGH.

A TRAVÉS DE LA CIENCIA, POR M. J. VERNE.
TRADUCIDO POR J. SANCHEZ TORRES.

(Conclusion).

A pesar de la distancia, el mar nos cubre con sus vapores. Miss Georgina ha tenido que aceptar mi brazo y hasta así juntos nos cuesta trabajo andar.

De pronto, un gran velero aparece á nuestra derecha, limpio de trapo, viento en popa. Empujado á través del estrecho, arrastrado por olas monstruosas, parece un gigantesco búfalo lanzado hacia nosotros.

Aprieto, nerviosamente, la mano de mi compañera.

—No tema V. nada, me dice ella con voz tranquila. La estension de los tableros es aquí de quinientos metros y su altura de cincuenta y cinco. Hay paso para los buques más grandes.

Esta vez ella se equivoca.

Con efecto, en el mismo momento en que, con la rapidéz del rayo, llega el buque, una ola enorme lo coje y lo levanta como un juguete. Crujido horroroso. La parte superior del arbolado, rota contra el tablero, llena el

ASUNTOS VARIOS.

La *Agencia Centurion*, que tiene montado un buen servicio telefónico, nos comunica hoy las siguientes

Impresiones.

Salon de Conferencias. La nota principal de esta tarde parecia reducirse en esta casa á felicitaciones.

Las recibia el Sr. Benayas nuevo Subsecretario de Gobernacion; las recibia tambien el Sr. La Guardia que parece nombrado director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, si bien el interesado, según manifiesta, no tiene conocimiento de su nombramiento, y recibia tambien la enhorabuena el diputado por Cádiz, Sr. Rodriguez Batista, de quien se dice que queda nombrado gobernador civil de la Habana. Tampoco el interesado tenia conocimiento de esta decision, pero la noticia ha circulado con todo el carácter de noticia oficial.

Respecto á los demás nombramientos que faltan por ultimar, han circulado candidaturas mas ó menos probables, puesto que el Consejo de ministros, reunido en estos instantes, se ocupará de este asunto.

Con motivo de dichos nombramientos se ha hablado de otras candidaturas para las diputaciones vacantes, pues son bastantes los distritos que quedan vacantes. Cítanse candidatos, pero no se puede conceder importancia á estos anuncios, toda vez que es prematuro y que el Congreso no puede tener conocimiento de las renuncias ni acordar las elecciones parciales.

Citaremos, sin embargo, los distritos, que parece quedarán vacantes: Montoro, pero que como forma circunscripción con Córdoba no puede reelegir; Jaen, que deja el Sr. La Guardia; Torrijos, que deja el Sr. Benayas; Valencia, que deja el Sr. Testor (tambien circunscripción); Aranda de Duero, que deja el Sr. Arias Miranda y Cádiz, por renuncia del Sr. Rodriguez Batista.

Durante el interregno parlamentario no se verificarán otras elecciones que las parciales de Albuñol y Cervera de Pisuerga.

Se ha dicho esta tarde que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha fallado en el asunto de la dimision del general Martinez Campos acordando emitir informe favorable para dicho general.

No ha podido comprobarse de una manera terminante este rumor, pero sobre él se han hecho bastantes conjeturas sobre resoluciones que el Gobierno pueda disponerse á adoptar en lo sucesivo, dictando, al efecto, una real orden que aclare la legislación militar sobre dimisiones de los altos cargos de la milicia.

Tambien se ha hablado de la suscripción militar para hacer una manifestación de

puente con sus pedazos. Me precipito hacia Georgina.

Pero, deteniéndome con el gesto y sirviéndome de sus dos manos como de un antejo:

El gran mástil se ha roto, dijo con la mayor sangre fría.

¡Qué noche! Estenuados, chorreando, sin poderlos tener de pié, nos arrastráramos. Por fortuna, el viento habia calmado. ¡No importa! ¡he creído no llegar nunca!

En fin, hacia la una de la madrugada tocamos á la playa. Pero entonces, una sombra se dibuja de pronto y una voz se levanta diciendo:

—¿Es V. Georgina?

—Sí, contesta mi americana.

—He venido á esperar á V. al término y en la fecha convenidos cuando salió V. de Nueva-York, y no habiéndola visto á V. en el tren, he pensado que habia venido V. á pié.

Por lo demás, ninguna alusion á la borrasca. La sombra se ha acercado. Ella se materializa. Un jóven rubio, correctamente vestido de negro, aprieta flemáticamente la mano de Georgina.

Volviéndose hacia mí:

—Parcibal, dijo la extraña viajera, mi prometido.

simpatias al general Cassola; suscripción que sigue abierta sin publicacion de nombres y que sigue aumentando considerablemente.

Se ha comentado un suelto que el periódico republicano *El País* ha publicado esta mañana con relacion á un asunto, no político, pero muy ruidoso de actualidad y con una visita de un elevado funcionario público girada hace dos dias á la cárcel modelo.

Los ministros se han reunido en Consejo á las 5 de la tarde.

Es su principal objeto dejar ultimada la cuestion de personal, así como la combinacion de gobernadores civiles, en la que seguramente entrará el Sr. Jimeno Lerma, sin que pueda aun precisarse cual sea la provincia de su destino.

Del famoso y tristemente célebre crimen de la calle de Fuencarral, siguen hablando, asegurándose que tan buena marcha llevan las diligencias que muy en breve se dará por terminado el sumario.

El conflicto de los alcoholes.

El presidente del Círculo de la Union Mercantil de Madrid D. Mariano Sabas Muniesa y los Sres. Selma, Uruburu y Niembro han recibido un B. L. M. del Sr. Sagasta en el cual les decia este que á las siete de la tarde podian avistarse con el en su despacho de la Presidencia del Consejo de ministros.

Cuando la comisión del Círculo de la Union Mercantil y de los gremios llegó á la Presidencia, el Sr. Sagasta estaba en Consejo. Se le pasó recado; salió el Sr. Sagasta en seguida, y celebró breve y afectuosísima entrevista con los comisionados.

No puede decirse que entre estos y el jefe del Gobierno hubiera una verdadera discusion fundamental sobre los inconvenientes de la ley de alcoholes. Ni lo permitia el poco tiempo de que el Sr. Sagasta podía disponer: ni era tampoco preciso, conociendo como conocen todos los ministros, la razon de las protestas de los gremios madrileños. De todo esto tratarán hoy los comisionados en una conferencia que celebrarán á las once de la mañana con el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Muniesa expuso en breves y precisos términos el objeto de la entrevista, y el Sr. Sagasta, que dispuso á los comisionados una acogida cariñosa y amable en extremo, dejó comprender en su respuesta que las reclamaciones de los perjudicados por la ley de alcoholes serán atendidas en todo lo posible.

Los aforos, no se harán á domicilio. Más bien parece que el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid buscarán el medio de aforar las actuales existencias de modo que

Y los dos cambiaron conmigo un grave *Shake-hands*.

Nada más. Despues, mientras yo me quedo allí, estúpido, dan una vuelta sobre sus talones, y el uno al lado del otro, con paso mecánico, se alejan, gradualmente borrados por la sombra. Su voz me llega débilmente.

—¿Cuando salisteis de París? preguntaba Percibal.

—Hace tres meses, contestaba Georgina.

—¿Tres meses! ¿que ha hecho V. pues?

—La vuelta al mundo. ¿Y V. desde mi salida de Nueva-York?

—¿Yo? he curado mi resfriado.

NUEVAS HUMORADAS DE CAMPOAMOR.

Campoamor sigue enriqueciendo la collección de sus *humoradas*. Sabido es cómo el inspirado poeta las escribe. A veces, en medio de un diálogo sostenido en un salón ó en un paseo, Campoamor saca su cartera y traza algunas líneas: se le ha ocurrido un pensamiento, ha creado una nueva *humorada*, tan genial y característica como todas las suyas.

El Imparcial publica las siguientes, hasta ahora inéditas.

I.
Al mover tu abanico con gracejo quitas el polvo al corazón más viejo.

no se origine la menor molestia á los comerciantes.

Tambien en el importantísimo punto que se refiere á la cantidad de las patentes y á la forma de repartir estas, se procurará armonizar el espíritu de la ley con los intereses de los agremiados.

De todas partes.

SUMARIO.—Un viaje al polo Norte en locomotora.

Casi todos los años se preparan expediciones al polo Norte que todavia no han sido coronadas por el éxito. Estas excursiones difíciles han costado ya muchas víctimas; pero á pesar de esto, ó quizá por esto mismo, no faltan intrépidos navegantes que acometan la aventura.

Hasta ahora se habia intentado llegar al polo Norte en buques contruidos *ad-hoc*, ó en trineos arrastrados por renos que pudieran fácilmente deslizarse sobre los hielos de las regiones hiperbóreas; pero nadie habia pensado en utilizar la via férrea como medio de locomocion, para realizar tan peligroso viaje.

Este proyecto existe, sin embargo, y se dispone á ponerlo en práctica un profesor de matemáticas de la Escuela de Atenas, el Sr. Damaskino, el cual confia en acercarse al polo lo suficiente para descubrir el mar libre de que hablan muchos marineros que han navegado por los mares del Norte.

La locomotora que acaba de inventar el citado profesor para hacer el viaje, es de un género completamente diverso de las que hoy se usan. Esta máquina, lleva una especie de rueda metálica estriada, que se apoya con facilidad en las masas de hielo.

En esta rueda están arrollados los railes, que por un mecanismo especial se van fijando sobre el terreno á medida que la locomotora avanza. Se trata, pues de una via movidiza colocada delante de la máquina. Esta camina impulsada por el vapor como las de nuestros ferro-carriles; y lleva además, según el sistema americano, un departamento con caloríferos para que los viajeros puedan soportar sin molestias la temperatura de aquellas regiones. En esta habitacion, llevan tambien los viajeros víveres suficientes para el viaje, y los instrumentos de física que necesitan.

El profesor Damaskino supone que, saliendo del Spitsberg, situado sobre poco más ó menos á 1.000 kilómetros del polo Norte, podrá llegar con su máquina al término del viaje en veinticuatro horas, es decir, á razón de 50 kilómetros por hora.

Celebráremos que el sábio griego no se equivoque en sus cálculos.

Carta de Madrid.

7 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comenzaré por decir á V. en esta carta, que si hemos de atender á los rumores que

II.

Como el viento continuo, no es sentida la eterna pesadez de nuestra vida.

III.

Si pienso en tí, fatigan mi deseo mil pensamientos vanos, y sin saber por qué, cuando te veo, contengo el corazón con ambas manos.

IV.

Te es infiel ¿y la quieres? No me extraña: yo adoro á la esperanza, aunque me engaña.

V.

Aunque eres á mi amor inaccesible, no puedo menos de quererte un poco, pues soy bastante loco para morir creyendo en lo imposible.

VI.

Se van dos á casar de gozo llenos: realizan su ideal: ¡un sueño menos!

VII.

De todo lo visible y lo invisible crees solo en el amor, que es lo increíble.

VIII.

En la aurora feliz de tus amores sólo querías el dinero en flores. Mas despues que pasó tu ardor primero, sólo quieres las flores en dinero.

IX.

Piensa sólo en amar y en ser amada. El amor es lo que es: lo otro no es nada.

X.

Te he visto no sé donde, ni sé cuando. ¡Ah! Sí; ya lo recuerdo: fué soñando.

circulan, está ya resuelto el asunto del *san-to* y seña, en el sentido de considerar esta función como único mandato ó prerrogativa del rey, quien puede delegarla en el príncipe ó princesa de Asturias.

A primera vista se advierte que viene á confirmar la actitud del general Martínez Campos en contra de la adoptada por el general Cassola, pero si se recuerda que el primero fué á tomarlo de la infanta Isabel, por esta parte no debe estar muy satisfecho del resultado obtenido.

Y con esto no añado una palabra mas, puesto que ha pasado ya la oportunidad de esta cuestión ó conflicto, cuyo incidente final ha sido el de la mencionada resolución, que ha ofrecido muy pocos comentarios.

Inmediatamente despues me encuentro con la revista girada ayer tarde por el general Goyeneche como primera autoridad militar de este distrito á los cuerpos de la guarnición, que por el hecho de haber coincidido con la salida del general Cassola para Mondarín, ha proporcionado á muchos motivo para suponer que aquella había tenido por objeto evitar que bajarán á despedir al ex-ministro de la Guerra muchos jefes y oficiales que acaso le hubiesen proporcionado una especie de manifestación.

Puede V. de ello creer lo que mejor le parezca, pues lo mismo puede defenderse el pro que el contra de este dilema.

La combinación del personal para los altos puestos de la administración está siendo causa de conflictos y disgustos en el seno del gabinete, señalando la opinión pública como responsables á los ministros de Estado y Gracia y Justicia, cuya tirantez de relaciones es harto conocida, para que me detenga en este punto.

Con este motivo vuelven muchos á lamentarse de la presencia de los elementos centralistas dentro de la situación, reduciendo las censuras contra el ministro de Gracia y Justicia, por lo mismo que se le considera como el causante de la última crisis, comentándose además el silencio que ha observado en los debates políticos de ambas cámaras, pues que el ideal que persigue es la publicación del código civil, despues de lo cual no tendrá ya interés alguno en conservar la cartera. Entre tanto siguen sin resolver las citadas combinaciones, sin que valgan de algo los buenos oficios y los términos conciliatorios del señor Sagasta.

Como decía á V. en mi última carta, la cuestión de los alcoholes está en vías de arreglo en el sentido que ya indicaba, puesto que, siendo el ministro de Hacienda poco simpático al procedimiento de las patentes, por este lado esperan los industriales la rebaja posible para que queden armonizados los intereses del fisco y de los contribuyentes.

También se arreglará la cuestión de los aforos, aunque no en la forma que los industriales deseaban, porque, si se confirman los rumores que se advierten estos días, en la perspectiva de la aprobación de esta ley se han hecho grandes importaciones de alcohol industrial, con perjuicio de los intereses del fisco, por lo cual se estudia una transacción, en virtud de la cual se encargarán los ayuntamientos de escoger un término medio, para saldar temporalmente esta cuestión, antes de que comience en realidad esta ley á surtir todos sus efectos.

Los que aguardaban por esta cuestión alteraciones en el orden público, se han convencido á estas horas de la inutilidad de sus esfuerzos, pues cuantos telegramas se reciben de provincias son otras tantas adhesiones á la causa que defiende como representante de estos intereses el Círculo de la Unión Mercantil.

Despues de tantas dilaciones y de tantos apremios por parte del ministro de Marina para que se haga la adjudicación de los cruceros, que han de encomendarse á la industria particular, parece haberse dado á partido el Centro técnico, pues acordado ya el criterio y las condiciones en que han de construirse los que se encomiendan á los arsenales, por virtud de las modificaciones propuestas por el Sr. Beranger en su voto particular y aceptadas en parte, solo resta examinar las condiciones de los concurrentes para los demás cruceros, cosa que ya no puede demorarse por mucho tiempo, sobre todo cuando el Sr. Rodríguez Arias renuncia á salir de la Corte hasta no dejar resuelto este asunto de tan capital interés para la industria nacional.

No tengo por costumbre mezclar en mi carta los asuntos, considerando de mi exclusivo deber ocuparme en ella de las cuestiones políticas. Por esto he procurado darle de mano á los incidentes que viene ofreciendo el nebuloso crimen de la calle de Fuencarral.

Pero de él tengo que ocuparme por lo mismo que va tomando un giro este asunto que no satisface generalmente. No diré yo, como algunos, que sea preciso invocar ahora las peripecias de la célebre causa llamada de Monasterio, porque no creo que exista paridad de circunstancias; pero sí que la prolongación del sumario está dando lugar á suposiciones aventuradas, de las que algunos periódicos se han hecho eco ya de una manera velada y misteriosa que conviene desaparezcán en el más breve plazo posible.

Y no digo más, porque el terreno es en extremo resbaladizo y expuesto á causas de trascendencia.

Suyo affmo.

M.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Nuestro colega *El Mediodía*, en su número de ayer, dice que la Higinia Balaguer se ha declarado autora del crimen, delatando como cómplices á Medero, Lasso y Gallego, y que se han encontrado grandes cantidades procedentes de la casa en que se cometió el delito.

Parécenos que tales afirmaciones son un tanto prematuras, aun cuando no estén completamente desprovistas de fundamento.

Además de las personas antedichas, están detenidas é incomunicadas en la *Galería* dos mujeres de vida alegre llamadas M. y D., con quienes parece que estuvo Higinia en la tarde del día en que se cometió el crimen.

También está detenido un matrimonio que vivía en el barrio de Vallehermoso, y una mujer llamada Isabel Castaño, de oficio lavandera, y casada con un individuo apodado el *Criminal*, que vivía en una bohardilla de la casa núm. 2 de la Cuesta de Areneros.

A las siete y media de la tarde estuvo el juzgado en la cárcel de mujeres tomando declaración á las detenidas.

En la Cárcel-Modelo continúan incomunicados José Varela, Medero, Lasso y Gallego, aunque respecto á este han dicho algunos periódicos que no estaba detenido.

Durante el día de ayer no se practicó ninguna diligencia judicial.

La cuartelada de ayer.

Dice *El País*:

«Por la capitania general se dirigieron ayer volantes conteniendo una orden circular á los jefes de los cuerpos de guarnición en Madrid, en que se les prevenía que la autoridad del distrito había resuelto visitar á las seis de la tarde los cuarteles y revisar las fuerzas en ellos establecidas.

Como esta disposición no había sido expresada en la orden de la plaza y se tomó, por el contrario, á hora muy avanzada de la tarde, en algunos barrios llegó el vecindario á alarmarse al ver á los ordenanzas y asistentes correr de un lado para otro, avisando á los jefes de división y de brigada y á los oficiales de los respectivos cuerpos, que no imaginaban recibir prevención tan desusada.

Desde las cinco y media, toda la oficialidad de la guarnición se hallaba en su puesto, y á las seis las tropas de su mando formadas en los patios de los respectivos cuarteles.

El general Goyeneche visitó rápidamente los cuarteles de la Montaña y del Conde-Duque, regresando en seguida á la capitania general. Desde allí dió orden para que se retirasen los oficiales y las tropas, recibiendo en los cuarteles el nuevo aviso á las nueve menos cuarto de la noche.

El suceso, que en otra ocasion cualquiera nada de extraordinario hubiera tenido, fué anoche, por diversas circunstancias, comentadísimo en todas partes y muy especialmente en los círculos militares.

Generalmente se convenía en que la orden se había dictado para que el general Cassola no fuera despedido por la oficialidad de las armas generales.

Los procesos de «El País».

Ayer se publicó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida contra don José Somohano Sanchez, ex-director de *El País*, por supuestas injurias á la reina regente.

La Sala declaró absuelto al Sr. Somohano, por no ser constitutivo de delito el artículo motivo de la causa.

Felicitemos al digno abogado defensor, nuestro amigo Sr. Tebar.»

GACETA.

DIA 8.

Fomento.—Leyes autorizando al gobierno para otorgar á D. Ramon Bergé y á don Manuel Maria de Arrotgui, respectivamente, la concesion de un ferro-carril de

via estrecha de la estacion de Zorroza á la villa de Valmaseda, y la de uno económico de Guernica y Luno á Bermeo.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Valdeorras.

Hacienda.—Orden confirmando un acuerdo de la junta arbitral sobre la exacción del derecho transitorio á las harinas de trigo procedentes de Bélgica.

—Otra resolviendo que se amplie la habilitación de la Aduana de San Carlos de la Rápita para el despacho del material de construcción necesario para la línea de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

NOTAS SUELTAS.

Una noticia inocente que persigue la justicia, en la que no veo malicia mayormente:

«En un pueblo de la provincia de Granada ha sido denunciado al alcalde, y por éste á los tribunales, un vecino que el día que tenía que recibir la visita del recaudador de contribuciones untaba con jabón la escalera, siendo ésta causa de que el recaudador diera más de un batacazo.

La última vez recibió éste tal susto al caer, que hubo necesidad de sangrarlo.»

El hombre estaría de humor, y luego como tendría ganas de pagar, diría; si viene el recaudador,

Voy á darle el gran bromazo; pues estando la escalera suave, muy fácil tuera que diera un gran batacazo.

Y así mismo sucedió, entró y *paff*, al suelo fué, y luego sucedió que por el susto se sangró

Mas yo digo: en casos tales la defensa es permitida, y de esta mala *partida* ya entienden los tribunales.

Peró yo lo que quisiera era oírle declarar; por lo menos, le vá á echar las culpas á la escalera.

Y en eso tiene razon, la escalera con jabon se limpia siempre, y no ha sido el primero que ha subido y ha pegado un resbalon.

De un proyecto singular tengo lectores que hablar; pues siento ya un gran deseo que se acabe de arreglar nuestro bonito paseo.

Aunque, por lo que se vé, la mejora va con calma; y debo decirle á usted, señor Alcalde del alma,

que trabajen con mas fé Mire usted que pasear no se puede, y ya las niñas empiezan á murmurar, y entre los novios hay riñas, y yo no quiero chistar.

La otra noche... le diré lo que una niña hechicera decía nombrando á usted. «Dejará el alcalde en pie esa horrible *cantarrera*?»

Eso no puede pasar, ¿Conque despues de arreglar nuestro único paseo, ese *patibulo*, creo que lo van así á dejar?

Nada, debe echarse fuera, que eso es inútil y en balde, ¿Lo oye V. señor Alcalde? ¿Dejarán la *cantarrera*?

YO.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

Paris 8.—Hasta ahora no se ha presentado ningun candidato boulangierista para las seis elecciones parciales de diputados que deben verificarse en diferentes departamentos.

Se cita este hecho como una nueva prueba de la decadencia del partido creado por el general Boulanger.

Hasta mañana por la madrugada no es probable que se conozca el discurso de este en Rennes. Varios periódicos han enviado corresponsales allí para que den cuenta de él por telégrafo.

A juzgar por lo que dicen los amigos del general, su discurso sería ultra-liberal, acentuando no obstante sus ataques al parlamentarismo y sosteniendo la necesidad de la inmediata disolución de la Cámara de los diputados.

Con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio habrá otros banquetes boulangieristas en Paris presididos por el jefe del partido.

Se trata de recuperar á toda costa la popularidad perdida; pero no es fácil que se produzca un verdadero movimiento en la opinión pública favorable al diputado del Norte.

Paris 8.—El periódico *El Figaro* publica hoy un artículo elogiando altamente á la Reina Regente de España.

Viena 8.—Las noticias que se reciben de Rumania afirman que no se ha calmado el movimiento comunista que estalló en varios pueblos rurales de aquel reino á pesar de las medidas adoptadas por el gobierno cediendo por una cantidad mas nominal que efectiva diferentes bienes nacionales á las familias mas necesitadas, lo cual constituye una especie de transacción con los amotinados, que ha disgustado á las clases pudientes.—*Fabra*.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En el arqueo practicado en la caja especial de 1.ª enseñanza, correspondiente al día 8 resultó que se había ingresado 48.965 pesetas 55 céntimos y librado 21.955.45 quedando una existencia en Caja de 27.004 pesetas 10 céntimos

Ha regresado de su visita al partido de Canjajar el Inspector de 1.ª enseñanza don Antonio Cases, no habiéndola practicado á todos los pueblos del partido por haberse encontrado indispuesto.

Se han ingresado 157 pesetas 36 céntimos en la caja especial para pago de las atenciones de 1.ª enseñanza del pueblo de Ins-tiucion.

El Rector del distrito universitario anuncia á concurso entre opositores aprobados para otras de igual clase y sueldo, que habiendo ocupado lugar preferente en las propuestas, no obtuvieron colocacion, la escuela de niños de Loja, dotada con 1.375 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla cumple el día 3 del próximo Agosto.

GACETILLAS.

Deseos de que el comercio conozca diariamente el movimiento de nuestro puerto en lo que se relaciona á la importacion y exportacion de mercancías, publicamos desde ayer, no un simple estado de los buques que han fondeado en el mismo, sino las mercancías que han entrado ó salido por la via marítima.

Esta innovacion creemos ha de ser bien acogida por nuestros suscritores de la capital y en especial de la provincia que desean conocer datos tan interesantísimos.

También habrán visto los aficionados al juego de la lotería el número que ha sido agraciado con el premio mayor y que publicaremos todas las extracciones.

Aviso importante.—No hallándose comprendida la aduana de esta capital entre las habilitadas por el art. 4.º del Reglamento provisional para la aplicacion de la ley creando un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, para la introduccion de los mismos y de todos los demás líquidos espirituosos, creemos prestar un servicio al comercio de esta plaza, previniéndole que por el a no puedan verificarse importaciones directas del extranjero de ninguno de los referidos líquidos, incluso la cerveza.

Los vecinos de la calle de Zaragoza, nos manifiestan que efecto de existir una canchales rota en dicha calle, se ha formado una charca que molesta extraordinariamente á causa del mal olor que desprende el agua estancada.

L'amamos la atencion del presidente de la comision Sr. Burgos.

Zarzuela.—Está ya dada á imprimir la lista de la compañía lirico-dramática que ha de actuar en el teatro Novedades, bajo la acertada direccion de los Sres. Liñan y Subirá, de la que forman parte artistas tan apañados como las Sras. Roca y Ferrer y los Sres. Beltrami, Lacarra y Senis. En breve daremos á conocer á nuestros lectores el resto de compañía y precios del abono, el cual será de 25 funciones.

El próximo domingo llegará á ésta, dicha compañía y en la noche del referido día tendrá lugar la representacion de la aplaudida opereta *La Mascota*, obra en la cual tanto se distingue la Sra. Roca.

El abono se presenta bastante numeroso y la empresa creemos que vá á hacer un buen negocio.

Lo veremos.—Como sigan acumulando de tal manera material en el final del Paseo, creemos que la tienda para los bailes de la próxima feria, vá á quedar tan elevada, que los simples curiosos de los alrededores van á ver cosas muy lindas con ayuda de grandes telescopios.

¿Por qué tanta afición á las alturas? cuando cuanto más baja esté resulta con más vista y más elegante.

Hemos recibido el prospecto para 1888 á 89 de la *Revista de derecho internacional* de legislación y jurisprudencia, fundada y publicada por el distinguido escritor D. Alejo Garcia Moreno, y á cargo de cuya redaccion se encuentran los mas ilustrados juriconsultos españoles, franceses é italianos.

Publicase por cuadernos bimestrales de 80 á 100 páginas y cuesta 8 pesetas de suscripcion al

año. Para efectuarla basta dirigirse, acompañando su importe al Administrador San Roque, 1 Madrid.

Calamidades.—Nos afirman que, aunque todavía no se notan los resultados, han quedado todas las provincias de la península, invalidas por una inmensa plaga de langostas... subalternas.

Rogamos al Sr. Ministro envíe para esta provincia una partida de *garolina*, única defensa que va a quedar ya a los pueblos invadidos.

El tributo alcohólico.—Reina gran efervescencia en los ánimos de los que se dedican a la venta de alcoholes y sobre todo entre los vinicultores.

¿Qué motiva esta unánime protesta?

Antes pagaban a su entrada por consumos los alcoholes 63 céntimos de peseta por grado y hectólitro, más no a la salida. Ahora por la nueva Ley se suprimen los derechos de consumos y en su lugar se crea un impuesto de 75 céntimos por grado y hectólitro, lo mismo para el comercio interior que para el exterior; de modo que en realidad solo viene a recargarse la entrada de esta especie en 13 céntimos, mientras que la salida ó sea nuestra exportación se le grava en 75 céntimos, resultando que en vez de llamarle impuesto de consumos debían haberle llamado de *exportación*, y como nuestra exportación de alcoholes casi toda tiene lugar por medio del encabezamiento de vinos, resulta que indirectamente viene a gravarse y dificultar nuestra exportación de vinos, acerca de la que tanto se ha estudiado para favorecerla.

Por otra parte el derecho de patente que se exige para la venta de bebidas espirituosas y alcohólicas es tan absurdo, que casi equivale a una prohibición, pues estamos seguros que muchos establecimientos, por no poder pagar la patente se verán obligados a cerrar sus puertas, y entre ellos algunos establecimientos de ultramarinos. De forma que con tan originales innovaciones, resultará lo que otras veces, que la Hacienda pierda más en concepto de contribución industrial dificultando lo que tanto fomento necesita.

¿Todo en España ocurre así!

El cosmos.—Los inspectores nombrados últimamente por la Hacienda, no son solo para la investigación de la contribución industrial, sino que tienen a su cargo, la de la riqueza territorial para el efecto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; la contribución industrial y de comercio; impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de minas, de cédulas personales; la renta del timbre del Estado; el impuesto sobre billetes de viajeros y transportes de mercancías, y las propiedades y derechos del Estado, existentes en el partido en que presten sus servicios, serán objeto de la constante investigación y vigilancia de dichos funcionarios para descubrir y evitar las ocultaciones y fraudes que se cometan en perjuicio de la Hacienda.

Pabellón.—El Ateneo y Centro Mercantil que se proponen coadyuvar por todos los medios posibles a que las fiestas que han de celebrarse esta feria sean notables, ha dispuesto instalar en el paseo un elegante pabellón, en el que podrá reunirse la sociedad durante las veladas, el cual se está construyendo bajo la acertada dirección del arquitecto Sr. López Rull en los talleres de carpintería del Sr. Fernandez.

Segun el plano, la obra resultará excelente y de mucho gusto artístico.

Se ha acordado por la Comisión provincial elevar a definitivo el contrato, sobre suministros de pan a los Establecimientos de Beneficencia, de D. Luis Zea Pascual, en virtud de haber llenado las formalidades debidas.

Por el consejo de Redenciones ha sido nombrado portero de la Depositaria de esta diputación provincial D. Manuel Vila Garcia.

Los consumos del pueblo de Bayarcal se anuncian a nueva subasta para el día 15 del actual bajo el tipo de 6.862 ptas. 31 céntimos en la primera hora y el de 4.575 ptas. 88 céntimos despues.

Real orden.—El ministro de Gracia y Justicia ha publicado una real orden mandando reproducir y rectificar el 112 de la Ley estableciendo el juicio por Jurados.

Franquicia de correos.—Por real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion y comunicada al de Fomento, se ha concedido franquicia y apartado gratuito a la correspondencia oficial de los Institutos de segunda enseñanza del Reino, debiendo reunir los requisitos que marca el real decreto de 16 de Marzo de 1854.

E. P. D.—Ha fallecido en Madrid el rico propietario de Granada, D. José Yedó.

Cajas.—Algunos Administradores subalternos tratan de manifestar al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia que carecen de arcas para guardar los efectos timbrados y fondos que están a su cargo, declinando toda responsabilidad que sobre ellos pudiesen tener, puesto que la carencia de un mueble destinado al efecto, hace hasta que sean ineficaces las disposiciones de la ley, respecto a la institucion de llaveros.

A las diez y media de ayer se declaró un ligero incendio en el almacén de esparto de los hijos de D. Francisco Ruano, situado en el llano del Puerto, quemándose una choza con los restos inservibles de esparto, siendo estinguído al poco rato con el auxilio de los agentes de vigilancia Francisco Ripalda, Antonio Luque y algunas otras autoridades, sin haber ocurrido desgracia alguna personal, ni pérdidas materiales. De las gestiones practicadas al efecto parece haber sido el incendio casual.

¿Que pasa?—Parece que se ha dispuesto que parte de la guarnición de esta ciudad pase a Granada.

Protesta.—En Málaga se ha celebrado una manifestación contra el impuesto especial de al-

coholes que seguramente ha de ocasionar la ruina de los industriales.

Un compañero.—Leemos en nuestro colega *El Amigo de Cartagena*:

«Ha salido para su país natal (Tabernas, provincia de Almería) el Sr. D. Juan Guirado Cabrero, redactor en jefe de este periódico, en unión de su respetada y apreciable señora.»

Hemos recibido el programa oficial de los festejos que del 18 al 30 de Agosto celebrarán en conmemoracion del 4.º aniversario de la reconquista de Málaga por los reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel, organizados por una junta compuesta del Excmo. Ayuntamiento, Corporaciones, hermandades, prensa local, industriales etc. etc.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 765 N. E. brisa; Paris 765 N. N. E. calma; Gris Ner 764 S. O. brisa; San Mathieu 768 O. N. O. brisa; Ite d'Aix 763 N. N. E. brisa fuerte; Biarritz 767 S. S. O. brisa; San Sebastian 768 N. calma tranquila; Bilbao 767 S. calma tranquila; Coruña 768 N. N. E. viento oleage; Vigo 767 E. N. brisa tranquila; Oporto 766 N. E. calma tranquila; Lisboa 764 N. E. viento picada; Funchal 765 brisa tranquila; San Fernando 763 O. calma agitada; Málaga 763 E. N. E. viento, tranquila.

Un aventajado profesor de piano ofrece sus conocimientos a los que quieran estudiar tan precioso instrumento en la calle de Narvaez núm. 10.

Dará lecciones también de cualquier otro instrumento que se le pida; afina y compone pianos y acordeones.

Cómo el piano no es instrumento de fácil adquisición, este Sr. pone el suyo a disposición de sus alumnos para que estudien en él a la hora que gusten en la habitación donde se halla instalado.

Las personas que por la distancia del punto en que vivan hallan dificultades, pueden acudir a la calle de Granada número 146.

La persona que se hubiere encontrado una pulsera de plata que se extravió la noche del domingo desde la confitería Sevillana de la Puerta de Purchena hasta el teatro Novedades, se servirá entregarla en la redacción de este periódico donde se le gratificará, por ser un recuerdo de familia.

Testimonio del farmacéutico doctor Perez Cortina.—Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan A. Vivas Perez.—Almería.

Muy señor mío: Se servirá V. d. poner y enviarme otra remesa de cajas de su preparacion de *Salicilato de Bismuto y Cerio*.

Se han consumido las cajas que me mandó, y todos los enfermos que las han usado, se encuentran buenos gracias a este medicamento, como los médicos que han hecho la indicacion se encuentran satisfechos.

Creo que es una preparacion que está llamada a dar V. mucho honor y buenas utilidades, por lo que tengo el gusto de felicitarle.

En espera de sus órdenes queda suyo amigo y S. S. Q. B. S. M.—J. Perez Cortina.

Sres. Scott y Browne.—Barcelona 23 de Abril de 1886.—Correspondiendo a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su «Emulsion de Scott» por considerar la reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.—Dr. José Homs y Moga, médico del hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Hotel Tortosa.—Plato del día. Cocletas de gallina.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual quiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) embarazadas) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras en estómago

DISENTERIAS Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

REVISTA COMERCIAL.

Es buena la tendencia que presentan la generalidad de los mercados, sobre todo en Andalucía y Cataluña, que se sostienen los precios y no desmayan las transacciones.

Los de Castilla la Vieja y la Mancha son más variables en su aspecto. En Navarra aumentan las exportaciones a Francia y América. En las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia están casi agotadas las existencias de clases buenas, y en la de Alicante se ha negociado ya la última par-

tida de vino que quedaba, consistente en 13.000 cántaros, al precio de 2 pesetas.

En la Habana en el mercado de vino tinto que estaba encalmado merced a las concesiones de los receptores, se logró contratar en partidas pequeñas unas 1.200 pipas, quedando cubiertas las necesidades, y 4.000 pipas por vender; y por último, con motivo del alto cambio en el mercado de Manila, se nota gran perturbacion en las operaciones y precios, resistiéndose los almacenistas al detall a aceptar la consiguiente subida.

He aquí los precios a que se verifican las transacciones en los principales mercados de la Península:

Avila.—Barco de Avila: trigo, de 38 a 40 reales fanega; cebada, 22; centeno, 20; alubias, 54.—Arenas de San Pedro: trigo, 50 reales fanega; cebada, 18.

Barcelona.—Trigos extranjeros, de 54 a 62 reales los 55 kilos; cebada rusa, de 35 a 37 reales hectólitro; avena extremeña, de 32 a 35; maíz mazagán, de 56 a 57; habas, de 68 a 72.

Burgos.—Aranda de Duero: trigo, de 36 a 38 reales fanega; centeno, 19; cebada, 20; avena, 14; alubias, 42; garbanzos, 140.—Melgar de Fernamental: trigo, 40 reales fanega; centeno, 22; cebada, 17.—Villarcaño: trigo, de 41 a 43 reales fanega; centeno, 26; cebada, 24; avena, 16; alubias, 76; garbanzos, de 120 a 200.

Ciudad Real.—Almódovar del Campo: trigo, 47 reales fanega; centeno, 23; cebada, 16; garbanzos blandos, 86; idem duros, 65.—Daimiel: trigo blanco, 52 reales fanega; centeno, 27; cebada, 17; anís, 125.—Infantes: trigo caudal, 50 reales fanega; centeno de 26 a 28; cebada, de 18 a 19.—Moral de Calatrava: trigo caudal, 52 reales fanega; cebada, 16.

Córdoba.—Trigo, de 42 a 44 reales fanega; cebada, de 21 a 22; habas mazaganas, 26; idem chicas morunas, 28; maíz, 40.—La Rambla: trigo, 42 reales fanega; cebada, 20; habas, 25.—Lucena: trigo, de 43 a 46 reales fanega; cebada, de 20 a 21; garbanzos, de 60 a 80; habas morunas, de 28 a 80; aceite, 37 reales arroba.

Granada.—Guadix: trigo superior, 40 reales fanega; cebada, 20; habas, de 28 a 30; aceite, de 40 a 42 reales arroba.

Málaga.—Coiñ: trigo, de 42 a 43 reales fanega; cebada, 23; maíz 38; garbanzos, 38 reales arroba; aceite, 43.

Navarra.—Aberin: trigo, 23 reales robo.—Aroniz: trigo, 24.—Munizain: trigo, 22 reales robo (28,13 litros); cebada, 12.—Obanos: trigo, 23.

Salamanca.—Alba de Tormes: trigo, 39 reales fanega; centeno, 17; cebada, 17; algarrobas, 20; alubias, 79; avena, 12; garbanzos, de 80 a 120.—Ledesma: trigo, de 35 a 36 reales fanega; centeno, 20; cebada, 18; garbanzos, de 85 a 140.

Sevilla.—Aceite nuevo en la Calzada, de 38 a 38,50 reales arroba.—Carmona: trigo fuerte de 48 a 50 reales fanega; idem blanquillo, de 46 a 48; cebada, de 21 a 22; maíz de 35 a 36; habas tarragonas, de 37 a 38.

Valladolid.—Mayorga: trigo, 39 reales fanega; cebada, 22-50.—Peñafiel: trigo, de 32 a 38 reales fanega; centeno, a 18; cebada a 17; avena, a 14; alubias, a 60; garbanzos, a 80.

Zamora.—Fermoselle: cebada, a 16 reales fanega; aceite, a 52 reales arroba.—Fuente Saucedo: trigo de 36 a 40 reales fanega; centeno, a 21; cebada, a 19; avena, a 15; algarrobas, a 20; garbanzos, de 100 a 180.

Los precios en esta plaza son:

| | | | |
|--------------------------|----|---|-----|
| Trigos fuertes del país. | 40 | á | 44. |
| Cebada del país nueva. | 18 | — | 20. |
| Maíz. | 24 | — | 25. |
| Garbanzos medianos. | 90 | — | 00. |
| Id. menudos. | 70 | — | 00. |
| Azúcar florete. | 40 | — | 00. |
| Id. blanca. | 38 | — | 00. |
| Id. terciada. | 36 | — | 00. |
| Id. morena. | 33 | — | 00. |
| Harina francesa de 1.ª. | 19 | — | 20. |
| Id. 1.ª de Castilla. | 19 | — | 00. |
| Id. 2.ª. | 18 | — | 00. |
| Id. 3.ª. | 14 | — | 00. |
| Jabon, pinta azul. | 29 | — | 30. |
| Id. moreno. | 27 | — | 00. |
| Petróleo, caja. | 98 | — | 00. |

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

| | | |
|------------------|-------|------|
| | PTAS. | Cts. |
| Fielato Central. | » | » |
| Id. del Puerto. | 75 | 99 |
| Id. de Granada. | 224 | 05 |
| Id. de la Vega. | 77 | 07 |
| Id. del Sol. | 25 | 39 |
| Id. del Mar. | 17 | |
| Total. | 401 | 87 |

Almería 9 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE ANTEAYER A LAS 2 HASTA IGUAL HORA DE AYER.

Entradas

Balandra «Juanito», de Aguilas, con esparteria para Barcelona.

Laud español «Joven Laura», de Cartagena, con carbon mineral para Málaga.

Bergantin goleta español «Maizales», de San Feliu de Guisols, con 77.740 kilogramos serrin de corcho a granel, a la orden.

Laud español «Ristóbal Colon», de id. id con 24.000 kilogramos serrin de corcho a granel y 500, obra de barro ordinario, a la orden.

Laud español «Victoria», de Adra con 9.200 kilogramos mineral de plomo, a Cumella y compañía.

Bergantin goleta italiano «Corriera di Trieste», de Castellamare con 4.000 atados de flejes de castaño, a la orden.

Laud español «Salvador», de Barcelona con 3.000 duelas de roble y una piedra de afilar, a la orden.

Balandra española «Joven Anita», de Malgrat con serrin de corcho y madera, a la orden.

NOTA DE LOS BUQUES DESPACHADOS DESDE LAS 2 DE LA TARDE DEL ANTEAYER HASTA IGUAL HORA DE AYER.

Balandra española «San José y Amistad», para Motril, en lastre.

Laud español «Victoria», para Adra, en id.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 10, 10 45 m.

La emision de obligaciones para los ferro-carriles de Puerto-Rico se ha cubierto cuatro veces.

Celébranse meetings en provincias por la cuestion de los alcoholes.

Idem 10, 5-15, t.

La «Gaceta» de hoy publica la amnistía por delitos electorales, nombramientos de Sub-secretarios y Gobernadores y presupuestos de Aduanas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-40.

4 por 100 exterior, 74-00.

Londres 90 días fecha 25-52.

Paris 8 días vista, 1-45.

Idem 10, 10-15 n.

El Gobierno ha resuelto negarse a admitir la dimision presentada por el general Jovellar.

En el Consejo de ministros se acordó establecer la hipoteca marítima.

Fabra.

Idem 10, 8-30 n.

La Corte marcha hoy. En el Consejo de ministros se ha firmado el nombramiento del Sr. Rodriguez Batista para Gobernador de la Habana.

La opinion pública se halla en Madrid muy indignada por creer a Varela, hijo de la victima, autor del crimen. P.

ANUNCIOS.

LA ISLA DE CUBA.

4.—REAL.—4.

(Contiguo a la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichon de Vich, chorizos de Candelario y el rico queso de bola. Esta casa ofrece además grandes surtidos en azúcares de todas clases, arroces, bacalao noruego, chocolates de diversas fabricas, jabones, almidones, harinas y demás artículos pertenecientes al ramo de paqueteria y coloniales.

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana a 7 de la tarde.

Gineca Lopez e Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy miércoles.—13 del 2.º abono.—El drama en 3 actos, *La noche del Viernes Santo*.—La bufonada cómica-lírica en un acto, *El brin de la castaña*.—A las 8 y 1/2.—Entrada general 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras-Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, goma ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julia Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

LA PREVISORA.

BANCO Y COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía se dedica á los Seguros sobre toda clase de cosechas por los atimientos que puedan experimentar las mismas producidos por el granizo y el hielo, como así mismo asegura al cosecha de **uva de parrales**, por los perjuicios que pudiera hacerle las lluvias excesivas y pedriscos antes de cortarlas. Estos riesgos no lo han tenido presente ninguna otra compañía aseguradora, siendo de tan vital interés para el país y viniendo por tanto á llenar una necesidad imperiosa en esta comarca, pues son pocos los agricultores que dejen de lamentar pérdidas de gran importancia en el transcurso de algunos años y aun á veces hasta ver labrada su ruina pudiendo por este medio verse libre de una y otra cosa.

Tambien extiende esta Compañía sus operaciones á los seguros contra accidentes personales, y muerte de ganados, etc.

Para cuantos informes ó antecedentes se deseen pueden dirigirse al Delegado especial de esta provincia D. Antonio S. Arroyo, calle de Torres número 1.

6-8

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 3 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, bolica de Santo Domingo.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bolo, en tripa. Sardinias en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina egíptima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y B. cigalupi; Excmo. Sr. Marques de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las *Pólizas sorteables*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**